

Directrices básicas para el desarrollo de la prevención de los riesgos laborales en la empresa

FUENTE Otras

26/08/2013

DESTACADA

<http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/Publicaciones%20y%20documentacion/estudios/DirectricesBasicasDesarrolloPrevencionRiesgosLaboralesEmpresa.pdf>

Documento elaborado por el INSHT, que ordena y sintetiza la información fundamental necesaria para poder desarrollar la actividad preventiva en cualquier empresa

El documento ha sido elaborado partiendo de la herramienta normativa de su portal Web y de las siguientes guías: 1.-Guía para la Integración de la prevención en el sistema de gestión de la empresa 2.- Guía para la Mejora de la eficacia y calidad de las actuaciones de los Servicios de Prevención Ajenos (Criterios de calidad del servicio) 3.-Guía sobre Simplificación documental.

El documento se divide en nueve apartados que han sido ordenados siguiendo la secuencia lógica del desarrollo de las actividades preventivas en la empresa, partiendo del establecimiento de la organización preventiva y finalizando con el proceso de mejora continua y la documentación. Directrices básicas para el desarrollo de la prevención de riesgos laborales en la empresa.

El INVASSAT impulsa acciones para prevenir los trastornos musculoesqueléticos y reducir sus efectos en los trabajadores mediante un Laboratorio Ergonómico

FUENTE INVASSAT

03/07/2013

http://www.invassat.gva.es/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=130&Itemid=340

Tarín ha destacado "el compromiso del INVASSAT en la prevención de estos riesgos con la puesta en marcha del Laboratorio Ergonómico. Este laboratorio está siendo un elemento decisivo para dar un nuevo y mayor impulso a la ergonomía, con el fin de analizar todas las posibles variables existentes en el análisis de los daños y en las evaluaciones ergonómicas y en las posibles medidas preventivas".

Fruto de este compromiso, según ha comentado, "la Comunitat se ha convertido en región española pionera en la prevención de los riesgos ergonómicos, trabajando desde hace décadas en esta materia, primero desde los antiguos Gabinetes de Seguridad y Salud en el Trabajo, y después, desde el 2006, desde el INVASSAT.

Accenture, premio Alares a la Excelencia en Prevención de Riesgos Laborales

FUENTE RECURSOS HUMANOS

10/07/2013

<http://www.rrhddigital.com/secciones/liderazgo/93712/Accenture-premio-Alares-a-la-Excelencia-en-Prevencion-de-Riesgos-Laborales>

Teresa Albertos, directora de recursos humanos de Accenture, comenta para RRHH Digital lo que significa para Accenture el haber recibido este galardón: "Este premio Alares a la Excelencia en Prevención de Riesgos Laborales destinada a las Personas con Discapacidad, nos llena de orgullo. Es un refuerzo al compromiso de Accenture con los profesionales que presentan alguna discapacidad, favoreciendo su integración y propiciando un entorno de trabajo que facilite el desarrollo de sus capacidades además de un reconocimiento a la extraordinaria labor de nuestro Servicio Médico y de Prevención de Riesgos enfocado siempre en conseguir un entorno saludable de desarrollo para todos nosotros".

Se constituye el Comité de Riesgos Laborales de la Asociación Española para la Calidad

FUENTE Otras

11/07/2013

<http://www.construnario.com/notiweb/39818/se-constituye-el-comite-de-riesgos-laborales-de-la-asociacion-espanola-para-la-calidad>

Este comité será presidido por Antonio Moreno, director del Servicio de Prevención de Iberdrola y presidente de la Plataforma Tecnológica Española de Seguridad Industrial, PESI

Recientemente, en la sede de la Comisión Nacional de Trabajo del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene, se ha presentado el Comité de Riesgos Laborales de la Asociación Española para la Calidad, AEC. Este órgano ha sido creado para investigar y desarrollar nuevos conceptos y técnicas que contribuyan a los fines fundamentales de la Asociación, y promover el intercambio de experiencias entre sus miembros.

En este acto estuvieron presentes: la directora general de la Asociación, Marta Villanueva; el presidente de la Comisión de Trabajo, Laureano Padilla; el director del Servicio de Prevención de Iberdrola y presidente de la Plataforma Tecnológica Española de Seguridad Industrial, Antonio Moreno; el secretario general de PESI, Javier Larrañeta; así como un centenar de grandes empresas que forman parte de AEC y PESI.

Discapacidad. Feaps Madrid prepara un manual en lectura fácil sobre derechos y obligaciones en prevención de riesgos laborales

FUENTE RECURSOS HUMANOS

12/07/2013

<http://www.rrhdigital.com/secciones/seguridad-e-higiene/93774/Nuevo-manual-sobre-derechos-y-obligaciones-en-prevencion-de-riesgos-laborales->

La Federación de Organizaciones a favor de personas con discapacidad intelectual de Madrid, FEAPS Madrid, elaborará un manual sobre "Derechos y Obligaciones en Prevención de Riesgos Laborales" redactado en fácil lectura, que pretende informar sobre los conceptos básicos en materia de prevención y salud laboral incluidos en la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales y su desarrollo normativo.

El proyecto, que contribuye a hacer accesible la información de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, contempla además la realización de 35 sesiones para que los trabajadores con discapacidad intelectual conozcan este manual y sus derechos y obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales. FEAPS Madrid contribuye así a hacer accesible la información contenida en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

UGT lanza una campaña de prevención del consumo de drogas y adicciones en el ámbito laboral

FUENTE RECURSOS HUMANOS

14/07/2013

http://www.rhhpress.com/index.php?option=com_content&view=article&id=21128:ugt-lanza-una-campana-de-prevencion-del-consumo-de-drogas-y-adicciones-en-el-ambito-laboral&catid=89:riesgos-laborales&Itemid=270

UGT ha puesto en marcha una campaña de información y divulgación, dirigida a delegados sindicales y trabajadores, cuyo objetivo es la prevención del consumo de drogas y adicciones en el ámbito laboral.

Según ha informado el sindicato esta semana, se distribuirán más de 70.000 ejemplares de diferentes materiales -carteles, trípticos, fichas y guías- con el objetivo de que en los centros de trabajo se tenga información sobre cómo prevenir el consumo de drogas y las adicciones.

Dentro de este material, UGT ha destacado el "Protocolo de intervención y prevención", un instrumento dirigido a implantar en la empresa, mediante el acuerdo con los representantes de los trabajadores, un plan de prevención que incluya el análisis de las condiciones de trabajo que pueden contribuir al consumo, así como la realización de evaluaciones de riesgo y planes globales de actuación que desarrollen Programas de intervención.

Asturias y otras 3 comunidades diseñan una guía para salud de los pescadores

FUENTE ABC

23/07/2013

<http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=1464891>

Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco ultiman la tercera y última parte de una guía para la vigilancia de la salud en el sector pesquero. La guía, elaborada por un grupo multidisciplinar de técnicos de prevención y de médicos del trabajo, abarca todas las especialidades pesqueras, sus riesgos asociados, su atención específica en materia de prevención y los peligros de cada puesto de trabajo y de cada tarea.

En esta última fase de redacción, el trabajo se centrará en las faenas que se realizan en los buques de altura y de gran altura.

Definirá los riesgos ergonómicos de diferentes maniobras realizadas en empujes y arrastres, movimientos repetitivos, posturas forzadas y manipulación manual de cargas; y evaluará los riesgos psicosociales.

El Consell aprueba el nuevo reglamento orgánico y funcional del Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo

FUENTE El Periódico

26/07/2013

http://www.elperiodic.com/noticias/252438_consell-aprueba-nuevo-reglamento-organico-funcional-instituto-valenciano-seguridad-salud-trabajo.html

Según el nuevo reglamento orgánico y funcional, pasarán a depender del INVASSAT los servicios de prevención de riesgos laborales de las áreas de Justicia, Administración Pública y Educación. Con ello se pretende conseguir una mayor optimización, eficiencia y coordinación de los mismos en beneficio de los usuarios. Como consecuencia de esta adscripción, se modifican algunos aspectos del Decreto 123/2001, de 10 de julio, del Consell regulan los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de la administración de la Generalitat y sus organismos autónomos.

A partir de ahora, con la asignación de estas nuevas competencias, el INVASSAT dará a los departamentos del Consell, y de los organismos autónomos de la Generalitat, el soporte necesario para que éstos puedan dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la normativa en materia de prevención de riesgos laborales y asuman las responsabilidades que en esta materia les corresponden.

Cinturones dorsales: no recomendados como medida preventiva

FUENTE ERGAONLINE

31/07/2013

http://www.labour.gov.on.ca/french/hs/pubs/gl_backbelts.php

Ergaonline N.126:

Los cinturones dorsales siguen comercializándose como un medio para prevenir los problemas de espalda para las personas que realizan manejo de cargas a pesar de que los expertos no los recomiendan como medida preventiva. A título pues de recordatorio traemos hoy aquí la contundente opinión sobre el tema del ministerio de Trabajo de la provincia canadiense de Ontario que dice literalmente "con carácter general, ese tipo de cinturones no debería usarse como medida preventiva de las lesiones de espalda".

Un «chip» localiza al trabajador para evitar accidentes, ausencias y el acceso a zonas restringidas

FUENTE PREVENICIONAR.COM

22/08/2013

<http://prevencionar.com/2013/08/22/un-chip-localiza-al-trabajador-para-evitar-accidentes-ausencias-y-el-acceso-a-zonas-restringidas/>

Podría parecer sacado de una película de ciencia-ficción, en un mundo robotizado, pero se trata del presente y ya se está instalando en empresas.

El Instituto del Textil Aitex y TAG Ingenieros han desarrollado un sistema de seguridad que permite la localización del trabajador –a través de equipos como los chalecos, los guantes, las mascarillas y otros accesorios– de forma que no pueda manipular maquinaria sin llevarlos puestos, y tampoco pueda acceder a zonas restringidas, por ejemplo, o «escaquearse».

La base de estos dispositivos, la denominada Tecnología de Identificación por Radiofrecuencia (RFID), data de hace unos siete u ocho años, si bien su expansión y desarrollo tras la normalización, al estar homologada por la Administración, es más reciente, desde el último lustro.

CSIF abre el plazo de presentación de proyectos para la XV edición de los Premios de Riesgos Laborales Este galardón se creó para tratar de reducir la incidencia de los accidentes en el trabajo

FUENTE INVASSAT

29/08/2013

<http://www.elperiodicodeaqui.com/noticia/CSIF-abreplazopresentacionproyectos-paraXV-edicionPremiosRiesgos-Laboral/49334>

El sindicato CSI·F ha abierto el plazo de presentación de los trabajos para la XV Edición de los Premios de Investigación y Estudios de Prevención de Riesgos Laborales. El plazo de entrega de los estudios finaliza el 31 de octubre. Los interesados los depositarán en la sede de la Unión Provincial y Autonómica de CSI·F, en la calle Gibraltar 11 de Valencia, o en las sedes de Alicante y Castellón. Estos galardones han ido cobrando notoriedad con el tiempo por la cantidad y calidad de los trabajos presentados.

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI·F) otorgó el pasado año el primer premio al proyecto "Vigilancia de la salud en el sistema sanitario. Enfoque práctico para el riesgo biológico", teniendo como autores a Agustín Villanueva Montesinos, María Antonia Marco Artal, y Elena B. Vidal Martínez. Los trabajos presentados abarcaron numerosos ámbitos tanto de la administración pública como de la empresa privada. La temática es muy abierta y el requisito fundamental que se pide a estos informes consiste en que su aplicación conlleve una reducción de los riesgos laborales.